

PERSPECTIVAS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO: Y AHORA, ¿QUÉ SIGUE?

Por Paula Ximena Sanmiguel Patiño¹ y Juan Manuel Téllez Verbel²

1 Tercer Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores. Politóloga e Internacionalista de la Universidad del Rosario. Actualmente hace parte de la Dirección de Mecanismos de Integración y Concertación Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde está a cargo de los escritorios de la Comunidad Andina, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

2 Tercer Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente hace parte de la Dirección de Mecanismos de Integración y Concertación Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde está a cargo de los escritorios de la Alianza del Pacífico, la Conferencia Iberoamericana y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).



Introducción: El dilema de la integración

En el nuevo contexto regional e internacional, Colombia se ha sumado a varios procesos de integración con el ánimo de participar en la configuración de intereses comunes alrededor de un marco de reglas establecidas e instancias de concertación, en aras de lograr la consecución de unos logros que cada vez son más pragmáticos.

El dilema de la integración, más allá del debate que suscitan las teorías jurídicas en torno a la supranacionalidad de las decisiones que se toman en los distintos escenarios de integración y el nivel de equilibrio en el compromiso que buscan los Estados, ha comenzado a enfocarse en la complejidad de las iniciativas que surgen en estos escenarios y la necesidad de evaluar la participación en las mismas. Así, el dilema de la integración pasa al plano de la convivencia de varios otros esquemas y mecanismos de participación, sin duplicar esfuerzos ni limitarse solo a la consecución de los objetivos fundamentales de la integración económica y comercial.

En este contexto y a la luz de este debate, Colombia suscribió en Paranal, Chile, el 6 de junio de 2012, el *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*, mediante el cual se estableció el marco institucional y los objetivos de una iniciativa de integración regional profunda entre Chile,

México, Perú y Colombia, como Estados Partes. Además de lo anterior, el Acuerdo Marco creó algunas disposiciones para el relacionamiento con terceros con el fin de procurar mecanismos de proyección y de acercamiento a otras regiones y Estados, con un especial interés en el Asia Pacífico.

Al cumplirse dos años de la firma por parte de los Presidentes de la Alianza del Pacífico del Acuerdo Marco, vale la pena hacer una aproximación a los mayores logros de esta iniciativa, así como al origen y fundamento de sus críticas más comunes, entre las que se destacan el real significado de la *profundidad* en la integración pretendida y, aún más, el futuro de esta Alianza cuando parecen haberse cumplido sus propósitos más próximos.

La Alianza del Pacífico: Radiografía de las economías de los cuatro países miembros

Entre sus objetivos, la Alianza del Pacífico busca construir un área de integración profunda para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; el impulso al desarrollo el crecimiento y la competitividad de las economías de los Estados Partes, y convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, para proyectarse con énfasis especial en el Asia Pacífico¹.

Los cuatro países, Chile, Colombia, México y Perú, representan una población de más de 200 millones de personas, con una clase media que para el caso de Perú, Chile y Colombia se ha expandido en más del 10 por ciento en un decenio (2000-2010) y para el caso de México, ya alcanzaría más de la mitad de sus habitantes². La ventaja del crecimiento de las clases medias en los países emergentes como los miembros de la Alianza del Pacífico, está en que mientras se preparan para competir con mercados más competitivos a nivel internacional, sus propios mercados internos generan una demanda importante para fortalecer sus propias economías y ofrecer un valor agregado en las negociaciones de otros acuerdos comerciales.

Los datos económicos constituyen uno de los mayores atractivos de esta Alianza. Desde el año 2005, el crecimiento económico en promedio registra un saludable 4,69 por ciento anual, mientras que el PIB reunido entre todos los países, es de aproximadamente US Bill \$ 2.22³. Las exportaciones, por su parte, han crecido en promedio 4,66 por ciento a partir del año 2000, y se espera que crezcan en promedio seis por ciento para el año 2017⁴. El comercio exterior de la Alianza del Pacífico representó un 50 por ciento del total de América Latina en 2012, y en este mismo año, estos países representaron el 41% del total de los flujos de Inversión Extranjera Directa. Se prevé



Fotografía: VI cumbre Alianza del Pacífico. www.alianzapacifico.net
www.flickr.com/photos/95425809@N06/sets/72157633402485372/

además que en los siguientes años, la inversión fija bruta crezca hasta un 8,39 por ciento en promedio⁵.

Aún más, en tiempos en que la inflación ha alcanzado porcentajes altos en la región (en Argentina alcanzó aproximadamente el 20.8% en 2013)⁶, la tasa promedio en países como Perú, Chile y Colombia, no supera el 2,6 por ciento desde el año 2010 y en México no sobrepasa el 5 por ciento desde el 2009⁷. La disciplina fiscal ha sido una constante en todos los países, y el mejor ejemplo es Colombia, que espera que su déficit no supere el 1 por ciento del PIB para el año 2020, y ya ha logrado disminuir su deuda externa del 40 por ciento del PIB en el año 2003 al 22 por ciento en la actualidad, doblando sus reservas en comparación con las que tenía en el año 2009⁸.

Además de la solidez que proyectan las economías de la Alianza del Pacífico, han logrado integrarse a otros mercados mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio, de asociación económica, de alcance parcial y de complementación, entre los que se destacan los existentes con Estados Unidos y los negociados con la Unión Europea.

En su artículo *"The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets"*, Samuel George plantea que las economías de lo que él denomina los *Pumas del Pacífico* (en referencia a los miembros de la Alianza) gozan de consistencia, estabilidad y resiliencia, que además reflejan prácticas acordes con los tres pilares de estabilidad macroeconómica: madurez de los bancos centrales, tasas de cambio fluctuantes y responsabilidad fiscal⁹. En su análisis,

George sugiere que sobre esta base, los cuatro países han logrado crear un ambiente positivo para el consumo, la inversión, y los negocios, y además señala otras variables como madurez democrática y un modelo de mercado abierto¹⁰, que si se capitalizan adecuadamente, podrían superar las experiencias fallidas de algunos países en desarrollo al liberalizar sus mercados.

Hacia la construcción de una plataforma de inserción al Asia Pacífico

Con estas características, la asociación de los cuatro países en la forma de la Alianza del Pacífico resulta ser una aproximación a lo que otros mercados del mundo estaban esperando de América Latina. Aunque no está constituida para promover intereses políticos. No es equivocado pensar que comparten una visión común en sus propios modelos de desarrollo (que además han perseguido por su cuenta desde antes de la suscripción del Acuerdo de Paranal), lo que facilitaría el diálogo y entendimiento en términos económicos y comerciales con socios importantes como Estados Unidos, Canadá, Europa y en particular, con Asia Pacífico.

Ahora bien, para entender esta visión común, es preciso señalar que la agenda de la Alianza incluye, además de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, iniciativas

de cooperación para el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las MIPYMES, y estrategias de promoción conjunta a través de las agencias de promoción de cada uno de los países. Esto último significa que la Alianza, como plataforma de integración, ha contado con el apoyo de las estrategias de mercadeo que cada país ha desarrollado para captar la atención de mercados extranjeros, que sumadas al dinamismo con el que se asumen las iniciativas y compromisos derivados de esta publicidad, le ha permitido obtener un importante y ventajoso protagonismo en América Latina.

Para atender los ejes temáticos, se han creado Grupos Técnicos para encargarse de las actividades en los siguientes sectores: comercio e integración, cooperación, compras públicas, servicios y capitales, propiedad intelectual, movimiento de personas y facilitación del tránsito migratorio, estrategia comunicacional, asuntos institucionales, mejora regulatoria, PYMES, transparencia fiscal internacional, relacionamiento externo, y por último, un Comité de Expertos que se encarga de analizar las propuestas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)¹¹.

En este sentido, además de las negociaciones en materia de comercio e integración, servicios e inversión, compras públicas y asuntos institucionales, en las que se han logrado avances

como la desgravación inmediata del 92% de las partidas arancelarias¹², los países de la Alianza han adelantado actividades de cooperación para mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), y han trabajado en iniciativas para facilitar la movilidad estudiantil y académica a través de la Plataforma de Movilidad creada para este propósito¹³. La plataforma funciona en la actualidad, con más de 500 becas de intercambio otorgadas en cuatro convocatorias desde el año 2013¹⁴.

Por otro lado, aunque no se han registrado avances concretos con respecto a temas como la Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático¹⁵, iniciativas como el Fondo de Cooperación, creado mediante el *"Acuerdo para Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico"* y suscrito en mayo de 2013 en Cali, Colombia, permitirán contar con una base de recursos para financiar proyectos de beneficio mutuo para los países una vez entre en vigor¹⁶.

En términos de movilidad de personas, se han adelantado trabajos para la facilitación del tránsito migratorio para viajeros frecuentes en el territorio de los países de la Alianza del Pacífico con la remoción de visas de turismo, la supresión de visa de negocios entre los cuatro países miembros, así como una plataforma de intercambio de información migratoria, una

propuesta de cooperación en asistencia consular, y una visa específica para los visitantes de terceros países que en calidad de turistas visiten Chile, Perú, México o Colombia.

Por otra parte, el pragmatismo en las metas de la Alianza del Pacífico, ha permitido presentar resultados concretos que le han posibilitado a los cuatro países, avanzar y tomar acciones coordinadas hacia la promoción y representación de la Alianza en regiones que resultan ser importantes para sus miembros. En este sentido, la apertura de misiones diplomáticas compartidas en África (Ghana, Argelia, Marruecos) y Asia (Singapur, Azerbaiyán, Vietnam), son un reflejo de la intención de implementar una estrategia de promoción y proyección conjunta hacia terceros países.

Además de esto, las agencias de promoción comercial de Chile, México, Perú y Colombia se han unido a este método de trabajo, puesto que además de la organización de ferias, macrorruedas de negocios, encuentros empresariales y foros de inversión para impulsar la Alianza, cuentan con una oficina comercial conjunta en Estambul, Turquía, que fue inaugurada en octubre del año 2012.

Estas iniciativas han surtido un efecto positivo en la imagen tanto de los cuatro países como de la Alianza en su conjunto, generando interés en todas las regiones del mundo, y en par-

ticular, en las economías más avanzadas. A la fecha, la Alianza del Pacífico ha aceptado el ingreso de 32 Estados en calidad de observadores¹⁷, estatus que ha promovido esta modalidad de participación entre los países como una manera de acercamiento al bloque, que a su vez podría traducirse en nuevas oportunidades.

El inesperado éxito del estatus de observador entre los países europeos, norteamericanos, asiáticos y latinoamericanos, llevó a los cuatro miembros de la Alianza a concretar una estrategia de relacionamiento externo para capitalizar los beneficios de su atractivo, en la forma de una agenda de trabajo conjunta en áreas de interés común con cada uno de los observadores, a partir de unos pilares definidos en la Declaración de Cartagena: libre movilidad de Bienes, de Servicios, de Capitales, y de Personas, así como iniciativas de cooperación en otras áreas.

En otra dimensión de relacionamiento, surge la importancia de no perder de vista que uno de los objetivos fundacionales de la Alianza del Pacífico es la construcción de una "plataforma de inserción hacia el Asia Pacífico"¹⁸. Por este motivo, ha sido objeto de discusión en diferentes paneles académicos la ausencia de una estrategia visible y conjunta de inserción efectiva hacia esta región, o al menos diferenciada del trabajo con otros observadores¹⁹.

Aunque países de Asia Pacífico como China, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Singapur gozan del estatus de observadores en la Alianza del Pacífico, y se han hecho acercamientos a foros de cooperación regionales como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Association of Southeast Nations) ASEAN, se ha dado prioridad en las agendas de las reuniones del Grupo de Alto Nivel (GAN) y del Consejo de Ministros a la culminación de los compromisos propios de la integración, como lo fue la negociación del *Protocolo Adicional al Acuerdo Marco*, suscrito en Cartagena en febrero de 2014, con el cual se consolidó un acuerdo único en materia de comercio, inversiones y servicios entre los cuatro países.

Sucesos recientes: La IX Cumbre de la Alianza del Pacífico

Hasta el momento, los Grupos Técnicos de cada una de las áreas han trabajado en avances para fortalecer el Acuerdo Marco, y los resultados de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar en Punta Mita (México), el 20 de junio de 2014, reflejan un trabajo enfocado en el mercado de capitales, los temas migratorios, la cooperación en materia académica, el fortalecimiento de las iniciativas para las PYMES, la creación de un fondo compartido para financiar proyectos de infraestructura, y mecanismos

de regulación sanitaria para facilitar la competencia.

En particular, durante este encuentro se destacó la aceptación del Comité Ejecutivo del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), de la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)²⁰, lo que implica que el proyecto de integrar los mercados de valores de los cuatro países sigue siendo como una de las iniciativas más ambiciosas de la región en términos de integración financiera, aunque tomaría tiempo en consolidarse debido a que aún deben formalizarse los acuerdos que corresponden. Sin embargo, la integración de las cuatro bolsas de valores podría incluso representar una importante competencia frente a la bolsa de valores más importante de Brasil, la Bolsa de Valores de São Paulo (BOVESPA)²¹. De hecho, el gran portafolio de empresas que ofrece el MILA, sumado a la intención manifiesta de liberalizar los flujos de capital, genera amplias expectativas en otras regiones del mundo sobre la Alianza como destino de inversión.

En cuanto a las actividades que se han llevado a cabo para fortalecer el emprendimiento, se acordó una agenda específica en Punta Mita con el propósito de iniciar trabajos exploratorios de financiamiento e inversión para las MIPYMES²², que serán apoyados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Además de lo

anterior, se encargó a las entidades de promoción evaluar el diseño de un programa que promueva la exportación de las micro y pequeñas empresas dentro de la Alianza.

Por su parte, en el tema de encadenamientos productivos, la misión es establecer un modelo operativo y avanzar en esquemas de medición de impactos concretos y oportunidades, una vez entre en vigor el *Protocolo Adicional al Acuerdo Marco*, mientras que en el Grupo de Comercio e Integración en conjunto con las entidades de promoción, se deben generar una estrategia de complementación para los sectores económicos que han sido priorizados²³.

Finalmente, las tareas asignadas con el mercado asiático fueron pocas pero significativas. Las entidades de promoción tendrán bajo su responsabilidad llevar a cabo actividades de promoción conjunta, especialmente en Asia Pacífico, y evaluarán la participación conjunta de los cuatro países en centros de distribución en el sudeste asiático. Todos estos propósitos corresponden a mandatos presidenciales específicos para el desarrollo de los diferentes Grupos de Trabajo, y fueron consignados así en la Declaración de Punta Mita.

Retos y perspectivas: y ahora, ¿qué sigue?

Si entre los objetivos estraté-

gicos de la Cancillería está generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales, y avanzar en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo, la Alianza del Pacífico sin duda ha contribuido notoriamente a cumplir con estos propósitos, puesto que ofrece a Colombia la oportunidad de incidir en el escenario regional; de una manera que aún luego de superado el período de la violencia y considerando el promedio de crecimiento del PIB anualmente, no podría lograr por sí sola.

Es posible que las metas propuestas no signifiquen grandes avances por sí mismas: la liberalización del 92 por ciento de las partidas arancelarias es un importante logro en cualquier escenario de integración, pero es importante tener en cuenta que estos cuatro países ya contaban con acuerdos entre sí que les permitían gozar de concesiones, y que en definitiva, ninguno de estos cuatro países constituye un socio principal comercial para los demás. En relación con los temas migratorios, por ejemplo, la agenda incluye temas que se han tratado de una u otra manera en otros escenarios de integración como MERCOSUR (cooperación en materia de intercambio de información migratoria, el Acuerdo de Residencia Temporal, Acuerdo de Documentos de Viaje)²⁴ y Comunidad Andina (libre circulación de personas)²⁵, e incluso de manera bilateral.

No obstante, las iniciativas enfocadas a fortalecer el emprendimiento y la exportación de productos de las MIPYMES, así como las tareas que aún quedan por hacer en cuanto a encadenamientos productivos, constituyen los verdaderos valores agregados de la integración en Alianza del Pacífico. Igualmente, se espera con el *Protocolo Adicional al Acuerdo Marco* potenciar el comercio y la inversión intrarregional, lo cual puede fortalecer aspectos más allá del plano comercial como cooperación en *know how*, inversión y mercado de trabajo²⁶.

La inclusión de nuevos miembros en la Alianza del Pacífico como Costa Rica y Panamá, generará nuevos desafíos en la medida en que se deben buscar medidas para que la ampliación de esta área de integración no ralentice el proceso y se continúe con el nivel de ambición que se ha mantenido hasta el momento. No obstante, esto no debe limitar posibles procesos de convergencia con otros actores de la región que puedan resultar beneficiosos para el incremento del comercio intrarregional y mayores oportunidades de integración.

Por último, los países de la Alianza del Pacífico deben enfocar sus esfuerzos en profundizar la integración de manera que la consecución de objetivos dentro de la Alianza los acerque efectivamente al mercado asiático. La estrategia para lograr esto es indispensable, puesto que



Fotografía: IX cumbre Alianza del Pacífico. www.alianzapacifico.net
www.flickr.com/photos/95425809@N06/sets/72157644825099507/

un acercamiento improvisado a un mercado tan diverso podría generar confusiones, pocos impactos y costosos desgastes. Aunque en la actualidad Chile, Colombia, México y Perú disfrutan de la ventaja de contar con un importante círculo de observadores, es preciso recordar que estos observadores, además de reconocer las ventajas que para ellos podrían generar la interlocución con un sólo bloque de países que cuentan con un óptimo desempeño macroeconómico y ofrecen importantes oportu-

nidades, aún esperan que se tienda el puente hacia Asia Pacífico desde la Alianza.

Las dinámicas propias de los mecanismos de integración a nivel regional en América Latina han cambiado, y es evidente que los nuevos escenarios persiguen propósitos tradicionales con estrategias innovadoras. Sin embargo, aunque el dilema clásico de la integración siga presente, es posible pensar que un mecanismo como la Alianza del Pacífico logre un mayor alcance que

otras fallidas iniciativas que han sido famosas en su momento a nivel regional. Lo importante, es entender que este alcance no se mide en la cantidad de los encuentros, en el ímpetu consignado en las declaraciones, o en el número de observadores, sino todo lo contrario, se mide en la calidad que debe tener un ejercicio de integración pausado pero consistente, y que en efecto, reconozca un objetivo común (integración con un enfoque hacia el Asia Pacífico), como su razón de ser. 🌐

CITAS

- 1 Ver Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Suscrito en Paranal, Antofagasta, 6 de junio de 2012. Texto disponible en la página web http://alianzapacifico.net/documents/2014/Acuerdo_Comercial.pdf.
- 2 Ver George, Samuel. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Washington DC: Bertelsmann Foundation, Marzo de 2014. Página 7.
- 3 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Página 3.
- 4 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Página 8.
- 5 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Página 8.
- 6 Ver Central Intelligence Agency. The World Factbook. Perfil Económico de la República Argentina. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
- 7 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Página 10
- 8 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Página 12.
- 9 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Página 10.
- 10 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Páginas 16 y 20.
- 11 Ver Página Oficial de la Alianza del Pacífico: www.alianzapacifico.net
- 12 Esto se logró en el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco, mediante el cual se liberalizó el 92% del comercio entre los países de la Alianza. El Protocolo Adicional del Acuerdo Marco fue suscrito el 10 de febrero de 2014 en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Cartagena, Colombia.
- 13 El programa de becas "Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico", funciona mediante el otorgamiento de becas de manera recíproca entre los cuatro países, para el intercambio de estudiantes de pregrado, licenciatura, doctorado, intercambio de profesores o investigadores, para iniciar estudios o actividades docentes. El Programa ha operado desde el año 2013.
- 14 Información suministrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- 15 La Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático se encuentra a cargo del Grupo Técnico de Cooperación.
- 16 Este Acuerdo lo suscribieron los Países Miembros el 22 de mayo de 2013, en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico. El objetivo del Fondo de Cooperación es facilitar, dinamizar y financiar los programas, proyectos y acciones de cooperación en el marco de la Alianza. En el instrumento se especifica que cada miembro debe dotar al Fondo en su primer año de ejecución de un monto de 250 mil dólares destinados, en principio, a cuatro áreas prioritarias: medio ambiente y cambio climático, innovación, ciencia y tecnología, micro, pequeñas y medianas empresas y desarrollo social.
- 17 Son Países Observadores: en Europa: Alemania, España, Finlandia, Francia, Bélgica, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suiza. En Medio Oriente, África, Asia y Oceanía: Australia, China, Corea, India, Israel, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Singapur y Turquía. En América: Canadá, Costa Rica**, Uruguay, República Dominicana, Paraguay, Panamá**, Trinidad y Tobago, Honduras, Guatemala, El Salvador, Estados Unidos y Ecuador. (**: Observadores Candidatos)
- 18 Ver Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Suscrito en Paranal, Antofagasta, 6 de junio de 2012.
- 19 Ver Prieto Corredor, Germán, expositor de la Central de Debates Alianza del Pacífico. Universidad Central, 18 de marzo de 2014, Teatro de Bogotá de la Universidad Central. Video del debate disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=cEKNVVCiumg>
- 20 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Página 8.
- 21 Ver George. "The Pacific Pumas: An Emerging Model for Emerging Markets". Páginas 28-30.
- 22 Ver Declaración de Punta Mita. Suscrita en Punta Mita (Nayarit), México, 20 de junio de 2014.
- 23 Ver Declaración de Punta Mita. Suscrita en Punta Mita, Nayarit, México, 20 de junio de 2014.
- 24 Denominados originalmente Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile (2002), y Acuerdo de Re Acuerdo de Documentos de Viaje de Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, (2008).
- 25 Para mencionar unos pocos, vale la pena hacer referencia al Estatuto Migratorio Andino, y al Instrumento Andino de Migración Laboral (Decisión 545), y el Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios (Decisión 548), entre otros.
- 26 El texto completo del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (10 de febrero de 2014, Cartagena de Indias) puede encontrarse en la página web www.alianzapacifico.net.